

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50

Anuncios y otros insertos, precio
convencionales.—Pago anticipado.—
No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Miércoles 29 de Agosto de 1889.

Año V.—Núm. 797.

ÉPOCA 2.ª

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA
PARA VIAJE.

Bañes mundos, maletas, cabás, carteras,
ropas de noche, mantas, cestas, etc., etc.

AYUNTAMIENTO

Estando presentes los Sres. Turiel, Astudillo, Clemente Pérez, Martín Benitas, Cárdenas, Díez del Valle, Pérez Mirat, Gutiérrez, Pollo, López Alonso, Carnero y Agreda, a las siete y media de la tarde declaró el Sr. Martín Benito abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada, y lo mismo se hace con la relativa al remanente del petróleo necesario para el alumbrado no eléctrico.

El Sr. Secretario participa haber quedado en efecto la segunda subasta del punto, y con este motivo el Sr. López Alonso, abundando en las ideas que sobre el particular expuso ayer en el ADELANTO, indica la conveniencia de que procediéndose en esta ocasión de aquella, se proceda por administración al cobro durante la próxima feria, del referido arbitrio. El señor Agreda pide al Ayuntamiento que apruebe la proposición anterior, y que además declare que la mitad del importe de las multas impuestas en virtud de la correspondiente denuncia hecha por los agentes del Municipio que constituyan el personal de servicio de la administración referida, se reparta entre ellos con el objeto de estimular su celo y vigilancia. Hacen después otras consideraciones referentes al asunto que se discute los Sres. Benitas y Martín Benito, y por fin se manda que pase a la comisión de puestos para que con la urgencia que el caso requiere organice el servicio de la administración.

Se da lectura a un oficio en el que el Administrador de Consumos solicita el establecimiento de un fielato, durante la época de feria, en la puerta de Toro y el aumento por el mismo tiempo de diez vigilantes, cosas ambas a las que la Corporación accede, teniendo en cuenta que ya lo hizo en años anteriores y además que existe en el presupuesto alguna cantidad destinada a tales efectos.

Es admitida la renuncia que D. Antonio Pons hace del cargo de interventor del resguardo de consumos, y se acuerda anunciar la vacante por ocho días, con el objeto de que pueda proveerse dicha plaza en la sesión próxima.

Queda aprobado un dictamen de las comisiones de obras y aguas, que consideran necesaria la reforma de algunos servicios.

El Sr. Arquitecto municipal comunica a la Corporación, que amenazando inminente ruina la iglesia de Santa Eulalia, debe cerrarse al culto y evitar el paso de los transeúntes por aquellas inmediaciones. Abierta discusión sobre el particular, el Sr. López Alonso aconseja la inmediata demolición de la referida iglesia y dice que en virtud de lo dispuesto en una pragmática publicada por D. Carlos IV en 8 de Febrero de 1774, y que en la actualidad está vigente; conforme a lo establecido por la ley de expropiación forzosa, y teniendo en cuenta las facultades que la ley municipal concede a los alcaldes, debe dirigirse a quien corresponda una comunicación encargándole que dentro del término más breve posible proceda a la tan

necesaria demolición, exponiéndose en caso contrario a los resultados que se le originen de su desobediencia. El Sr. Martín Benitas sostiene que el acuerdo del Ayuntamiento debe circunscribirse a lo propuesto por el Arquitecto, y después de una larga discusión sostenida por los indicados señores y el presidente, tómate la determinación de rodear el edificio aludido de una valla de madera y colocar en algunas de las calles inmediatas edictos en los que se aperciba al vecindario para que no pase por las cercanías de la iglesia de Santa Eulalia.

Emitiendo dictamen relativo a la suspensión de las comenzadas con el objeto de construir el nuevo Matadero, la Comisión de Obras pide que el Sr. Arquitecto municipal, teniendo en cuenta las liquidaciones y otros datos que considere necesarios, puntualice el resultado del examen que hizo de las mencionadas obras acompañado de los individuos que componen la Comisión informante, la cual añade además que siendo D. José Secall el autor de los planos conforme a los cuales habría de construirse dicho matadero, está moralmente incapacitado para ser el director facultativo de las obras hoy denunciadas. También se dice en el referido dictamen que la Comisión no puede tomar acuerdo definitivo sobre el particular hasta tanto que se les hayan facilitado los antecedentes que considera necesarios.

El Sr. Carnero explica los términos del anterior dictamen y da cuenta a sus compañeros de una multitud de abusos, deficiencias, vicios y arbitrariedades que el Sr. Arquitecto puso de relieve a la Comisión el día que ésta y dicho funcionario giraron la visita a que hemos hecho referencia.

D. José López Alonso dice que en vista de la gravedad que revisten los hechos denunciados, es preciso tomar un acuerdo definitivo, y propone que se acuerde la suspensión indefinida de las obras en cuestión, que se instruya el expediente oportuno y que en vista de su resultado, se exija la responsabilidad a quien la tenga. Iniciase sobre el particular una detenida discusión, en la que toman parte los Sres. Martín Benito, Díez del Valle, López Alonso, Martín Benitas y Carnero, y considerándose suficientemente discutida la cuestión, apruébase la propuesta verbal del Sr. López Alonso.

La Comisión de Obras concede licencia para ejecutar algunas a D. Melitón Barrado Martín y a D. Victoriano Rodríguez.

Pasa a informe de la misma comisión una solicitud de D. Eduardo Tapia Ruano.

Quedan aprobadas definitivamente las listas electorales.

Autorízase a la Comisión de Padrones para que acuerde en cuántos volúmenes habrán de encuadernarse los últimamente hechos.

Se da lectura y pasa a informe de las correspondientes comisiones una instancia presentada por los vecinos de la plazuela de los Menores y en la que se pide que el Ayuntamiento deniegue los terrenos solicitados por el Consejo del Monte de Piedad y que se coloquen jardines en la referida plazuela.

Sebastián Honorato Pablo, dueño de la fábrica de fósforos que fué destruida hace pocos días por un incendio, solicita se le concedan por el Ayuntamiento recursos pecuniarios con que pueda indemnizarse algún tanto de las grandes pérdidas materiales que ha experimentado. El Ayuntamiento queda enterado y man-

da pase la referida solicitud a informe de la Comisión de Hacienda.

Autorízase a la Comisión de Obras para que recompense a los obreros que prestaron sus auxilios en los dos últimos incendios acaecidos en esta ciudad.

Pasa a informe de la Comisión de ornato una instancia, en la que D. José Gómez Sebastián solicita se le autorice para colocar un reloj en el arco de la plaza que está enfrente de su establecimiento.

Por unanimidad quedó destituido un carretero que hace días faltó gravemente al concejal Sr. Turiel.

Por lo avanzado de la hora se deja para otro día la discusión del reglamento del Laboratorio químico municipal.

Se acuerda trasladar a otro sitio de la plaza y desde donde puedan iluminarla mejor, los cuatro focos eléctricos últimamente colocados en los ángulos de las crugtas.

Terminado el despacho ordinario, el señor López Alonso llama la atención del municipio acerca de lo que ahora están siendo lo que antes eran las iglesias de San Mateo y San Justo, y en vista de sus manifestaciones se toma el acuerdo de mandar una nueva comunicación al Sr. obispo, ordenándole que a la mayor brevedad mande proceder a la extracción de los escombros que obstruyen la plazuela donde estuvo la primera de las referidas iglesias y a la completa demolición de la segunda.

El Sr. Turiel dice que es preciso mandar colocar una valla sobre la tapia hace poco construida en el Seminario, y además pide el aumento de alumbrado en los barrios extremos de la población.

Pasa a informe de la comisión correspondiente una proposición hecha por el Sr. Astudillo, relativa a la adquisición de una barreguera mecánica, y no habiendo más asuntos de que tratar, a las nueve y cuarto terminó la sesión.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Agosto, 28.

Algunos de los elementos políticos que dieron vida a la conjura, disgustados por el escaso éxito de sus planes, y sospechando quizá que el porvenir no les ofrece mayores probabilidades de lograr su objeto, se disponen a adoptar temperamentos y a realizar evoluciones, poco conformes, en verdad, con su primitiva actitud, que se reducía a entorpecer la marcha de la situación y procurar a toda costa la caída del Sr. Sagasta.

Al Sr. Romero Robledo, alma y paladín principal de los aliados, se le ha visto, ó por lo menos, se le ha creído dispuesto a regresar a sus antiguos lares conservadores, y aunque ha fracasado por ahora esta tentativa, quedale la satisfacción de haber ocupado largo tiempo la atención pública y haber merecido que la prensa entera discutiese su personalidad y sus propósitos; prueba innegable de su valer y de su importancia en el mundo político.

Las atenciones dispensadas por el Sr. Sagasta al general Cassola en San Sebastián, y la proyectada conferencia que debió celebrarse en Madrid, y cuyo fracaso se debe al general, unido a los continuos halagos de que es objeto por parte de la situación, demuestran de un modo concluyente, que se le considera como un factor importante y una fuerza con la que

es cuerdo contar en las circunstancias actuales.

Don Germán Gamazo, apesar de su empeño de permanecer alejado y extraño á las cábalas de sus aliados, dedicado exclusivamente al cuidado de su salud, se ve con frecuencia objeto de discusión en las columnas de la prensa, que trata de sacar partido de su silencio, ya que no puede hacer de las declaraciones que tan cuidadosamente evita. Sus relaciones con el general Martínez Campos, su prestigio entre los agricultores castellanos y su firme actitud en cuestión tan grave y simpática como la rebaja de los tributos, que le ha dado preponderancia innegable en las clases productoras, justifican el deseo de los amigos del Gobierno, de suavizar las relaciones con este hombre político y de procurar por todos los medios posibles, regrese al redil ministerial, donde sería recibido con el mayor regocijo.

Todos los conjurados son, pues, objeto de atención ó estudio en el mundo político: á unos se les halaga, á otros se les discute sin piedad: á todos se les teme.

Sólo hay una excepción y esta se refiere precisamente al que fué origen, fundamento y causa de la célebre conjura.

D. Cristino Martos, ignominiosamente arrojado de la presidencia del Congreso por la misma mayoría que le había elegido, y á cuyo alrededor se agruparon todos los elementos parlamentarios hostiles al Gabinete, con el doble objeto de reparar el ultraje inferido, debilitando al propio tiempo el prestigio y la fuerza del Gobierno, debía ser la principal preocupación y el más serio motivo de alarma en los momentos actuales, siquiera por los fatídicos augurios con que puso fin á la larga batalla parlamentaria que sostuvo con el Gobierno.

Mas es lo cierto que el silencio más absoluto se ha hecho en torno del elocuente orador: ni los periódicos se ocupan para nada de citarle, ni los políticos le tienen en cuenta para sus combinaciones ó sus cálculos. Y el Sr. Martos debe sufrir horriblemente ante este silencio tan lúgubre, después de un agravio tan grande.

El Sr. Martos, que ha llenado con su nombre las columnas de la prensa por espacio de muchos años y que ha sido considerado siempre como una fuerza necesaria en las combinaciones políticas, ya estuviera en la oposición, ya figurase en las filas ministeriales, no querrá, en modo alguno, resignarse á quedar en tan completo olvido: y si con palabra elocuente y argumentos parlamentarios, no ha podido obtener tampoco del Sr. Sagasta el más pequeño desagravio, no sería de extrañar que, para volver á ocupar la atención pública, dando á la vez al Gobierno motivos de preocupación y de temor, realizase algún acto, digno de censura, sin duda alguna, pero perfectamente explicable en las circunstancias que le rodean.

Quizá no sea cierto el rumor: acaso el mismo Sr. Martos le ha inventado con el solo objeto de que su nombre ruede por las columnas de la prensa, sin más propósito que el de comunicar á los ministeriales que aún puede servir de obstáculo á la situación, y que si se le obliga, no tiene inconveniente en aliarse con los enemigos de la paz pública; pero es lo cierto que los periódicos de hoy hablan de tratos é inteligencias pendientes entre el presidente del Congreso y el Sr. Ruiz Zorrilla.

No se cree haya exactitud en la noticia, pero es bueno estar prevenido, por si con el tiempo llegara á confirmarse.—X.

Tribunales

Señalamiento.—Del juzgado de Peñaranda será la causa que en juicio oral y público se verá mañana en esta Audiencia, siendo instruida á Isidro Prieto García, por delito de lesiones. El Sr. Velasco será el Magistrado ponente; de Fiscal, actuará el Sr. Becerra; de Letrado defensor, el Sr. Barrios, y de Procurador, el señor Rodríguez.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Enrique la Riva.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Los velocipedistas vallisoletanos, acompañados por varios individuos de la sociedad *El Voloz-club*, han ido esta tarde al inmediato pueblo de Tejares.

Dos sujetos salieron desaliados anoche á las diez al campo de San Francisco, donde entablaron reñida pelea.

Por fortuna pasó por el sitio de la reyerta un guardia municipal que aplacó á los contendientes, haciéndolos huir en contraria dirección.

Dos mujeres que riñeron anoche en la calle de los Milagros, fueron conducidas á la prevención, dándose además parte del hecho al juzgado.

En los pueblos de Robleda y Fuenteguinaldo ocurrieron ayer dos incendios de mases de escasa importancia.

Una niña de corta edad, que se hallaba jugando con otras amiguitas en la calle de San Julián, tuvo la poca fortuna de caerse en el enchinarado, sufriendo la dislocación de una pierna.

Fué auxiliada en su domicilio.

Se ha concedido la autorización correspondiente á la Diputación provincial para celebrar la subasta de comestibles para el abastecimiento de las casas de Beneficencia de esta capital.

Un obrero que atacaba un barreno en la vía del transversal, sufrió varias quemaduras en la cara y en el pecho, á consecuencia de incendiarse antes de tiempo la mecha del citado barreno.

Según nuestros informes, el herido fué curado en Calbarrasa de Arriba.

A las nueve de la mañana, y en el sitio denominado *Los huertillos*, mordió un perro á una niña de doce años de edad, que fué curada en la casa de Socorro.

Programa de las piezas musicales que interpretará esta noche la banda municipal en la plaza Mayor:

- 1.º *El Bebé*, paso doble.—*Verguilla*.
- 2.º *Noche serena*, mazurka.—*López*.
- 3.º *Preludio del tercer acto*, del *Anillo de hierro*.—*Marqués*.
- 4.º *Jota en la zarzuela La Bruja*.—*Chapi*.
- 5.º *Guayava americana*.—*Z. R.*
- 6.º *El Flama*, paso doble.—*López*.

TELEGRAMAS

Madrid 29 (recibido 4 t.)

Director Adelanto.

Esta tarde se han recibido telegramas de París, reseñando una reunión de boulangieristas celebrada en el Circo. Asistieron más de 5.000 personas y se pronunciaron discursos violentísimos por Laguerre y otros contra el Gobierno y la sentencia dictada por el Senado.

Mucha policía en las inmediaciones del local, que tuvo al fin que intervenir para disolver la reunión, lo que consiguó con gran trabajo, produciéndose gran escándalo, sin que hubiera ninguna víctima.

Madrid 29 (recibido 5 t.)

Director Adelanto.

El Ministro de la Guerra se-

ñor Chinchilla, derogó la orden relativa á los oficiales de Estado Mayor que practicaban en los cuerpos de la guarnición de Madrid, dictada por el Sr. Goyeneche, que en vista de este desaire ha resignado el mando de capitán general de Castilla la Nueva.—X.

Madrid 24 (recibido 5 10 t.)
Director Adelanto.

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde, se dá como seguro que para sustituir al general Goyeneche será nombrado Rodríguez Arias, quien á su vez será sustituido por el general Ferrero ó Pola, vieja en la Capitanía General de Andalucía.

La evolución de Martos no se confirma. El Rey y la Princesa han mejorado en su salud.—X.

SE ARRIENDA

desde el día 15 de Septiembre la casa número 3 de la Isla del Corriño, con vistas á éste y calle de la Rua.

En la Administración de este periódico darán razón.

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Menores, 4.º

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO CHOCOLATES PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

SALAMANCA IMP. DE I. HIDALGO, RUA, 12.

PLANA LITERARIA

DIRECTOR: ARSENIO HUEBRA

SEPTENARIO

El verano ha entrado en el último tercio de su vida, probando la virilidad y la fuerza que se había reservado en su juventud. Los calores arquetipos, como se dice vulgarmente, y los salmantinos residentes sufrimos los rigores de la estación.

Los que vuelven á sus hogares después de las excursiones veraniegas, se lamentan de la estación que les hace el clima, aquí fresco mientras ellos huían del calor, y ardiente ahora, cuando vienen con la nostalgia de los *aires de la tierra*.

* *

Pero en fin, todo se soporta oyendo los *preludios de la feria*, preciosa música popular ejecutada por el ruido de los martillos clavando las casetas del *real y medio*, el crugido de las tablillas al abrir las cajas de sus pedidos los comerciantes, el estridente ruido de los carruajes que conducen á los inmigrantes, el eco de tantas y tantas conversaciones como se oyen ahora que giran como variaciones sobre el mismo asunto, y la banda municipal, que desde su improvisado templete nos regala doce polkas, waltzes y paso-dobles por semana.

* *

El acontecimiento de estos días ha sido la audición de las extrañas, originalísimas y excéntricas sesiones musicales de los tres negros Bemoles.

Con colleras de cascabeles y esquilas, como las que usaron los tíros de nuestras antiguas fiestas y usan hoy los de las galeras, hemos oído interpretar la *Luccia*, el *Trovador*, *Favorita* y el *Guillermo* con la misma afinación y delicadeza que una buena orquesta. ¡Qué sonidos! ¡qué sostenidos! y sobre todo ¡qué *Bemoles*! La verdad es que cuantas personas han asistido á las sesiones de estos tres negros españoles, han rendido verdadero culto de admiración, traducido en espontáneos aplausos, al mérito de los artistas.

Para formar juicio de la impresión que han causado, bastará saber que al siguiente día del debut, vió la luz pública un periódico extraordinario, titulado los *Tres bemoles*, que en obsequio á los mismos compusieron los redactores de *El Adelanto*.

Anoche salieron los bemoles para Barcelona y América.

* *

El Veloz-club sigue animado á pesar de los rigores de la estación.

En la próxima feria lucirán sus habilidades algunos socios en las carreras anunciadas, así como también otros velocipedistas forasteros que piensan concurrir á este certamen de velocidad.

Habrà algún tumbo, pero no llegará á la tumba, ni al hospital siquiera.

De lo que no escaparemos será de algún *rociamiento*... pero dejemos esto no crean que ando á Martos y Zorrilla; á Cánovas y Romero, á Sagasta y Gamazo.

ACHE.

¡QUE DIRAN!

Lo que dirán de mí, después que muera, no lo puedo saber, mas lo sospecho. ¡No es nada! dirá alguno con despecho; ¡muy poco se perdió! dirá cualquiera. Los más buenos dirán: malo no era; los malos: á la gloria fué derecho; dirán unos: ¡paciencia! ¡Dios lo ha hecho! y otros dirán: ¡Jesús! ¡quién lo creyera! Dirá algún vate triste: alzó su vuelo; dirá el que olvide poco: está conmigo; fingiendo dirá alguno: ¡estoy de duelo! dirá el amigo fiel: ¡perdí el amigo! Tú me dirás ¡con Dios! mirando al cielo, Dios, mirándote á tí, dirá, ¡contigo!

LUIS FERNANDO.

LOS GUASONES

Está el mundo lleno de personas dispuestas á mofarse de todo bicho viviente y á tomar el pelo al individuo más calvo en cualquiera ocasión, por muy calva que sea.

No puede usted salir á la calle sin tropezar con uno que le diga: ¡ja, ja! usted siempre tan gordo y campechano. ¡ja, ja! ¡Qué pillín!

Los hombres graves vivimos en un brete, porque no nos vemos libres de la chunga de los séres festivos y satíricos de ambos y más sexos.

Hay personas de aspecto serio que en su fondo ocultan la guasa más viva, y viceversa, de igual suerte que hay quien llora *con los ojos* y ríe *amargamente* con el corazón. Cuando la risa es excesiva, se torna á veces en llanto; la guasa, cuando es pesada y cargante, termina en serio. ¡A cuántos he visto verter lágrimas de pura risa! ¡Cuántas bofetadas se habrán dado con motivo de la guasa!

El guasón suele llevar siempre la sonrisa dulce en los labios y la mano levantada para acariciar con mimo la primera faz masculina que se preste.

Hay, sin embargo, guasón hipócrita que refleja en su rostro la seriedad más grave y jurídica, y éste es el más temible de la especie guasona.

—¡Ah, sí, señor, sí, sí, ya sabe usted que yo todo lo que pueda, sí, sí, ah!...

Así hablan los guasones graves. Estos parecen los mejores amigos, y lo son en efecto, porque en cuestión de amigos, el peor es el mejor.

Estoy por el guasón franco que se ríe de todo el mundo y da la coba sin esconder la risa.

Hay algunos que dedican su vida á tomar el pelo al que se someta, si es tonto, hasta conducirle al manicomio, si es bruto, hasta hacerle comer la yerba paulatinamente.

Yo tengo un amigo que ha vuelto bobo de toda necesidad á cierto individuo de buena educación y de familia distinguida, aunque honrada.

Empezó por llamarle ¡rico! ¡hermoso! El otro fué creyéndolo; después le llamó ¡estúpido! con dulzura y acariciándole tiernamente; el otro se acostumbró á los puros halagos de tal modo, que no podía existir sin ellos, y fué conducido á Leganés por orden de la superioridad.

Hay guasones para toda clase de gustos y de personas.

Para verse libre de ellos, no hay más que no

prestarse á la mofa, ni manifestarse tímido. Un guasón es un valiente. Si se achica usted está perdido.

El que es infeliz y se deja tomar el pelo por el amigo mío que antes aludí, se transforma en bobo sin apercibirse; pero si es infeliz á lo bruto, se lleva un premio en el Certamen de la feria.

El del prado de panaderos, que consiste en yerba, según suponen racionalmente varios charros de la tierra.

Yo, aunque serio, soy de los que se mofan de todo, incluso de mí mismo.

Vamos, que hasta me da gusto de tomar el pelo á mi propia personalidad.

¡Zopenco! me digo yo muchas veces, —¿con que estás enamorado? ¡Ay! ¡qué rico! ¿Quién te quiere á tí, pichón? Ya veo que andas detrás de la que tú sabes, ¡qué animal eres!

Y me tiro yo mismo de las narices.

Y no me incomodo; eso nunca, ¿con quién voy á incomodarme?

Pero quizás me lleven á Leganés, ó me coma á un edil creyendo que es el verde cespéd.

F. LADINO.

MENUDENCIAS

Perdióse Inés por ser condescendiente y al mundo se hizo odiosa. En las maldades, práctica ya Rosa, comprendiendo su mal, se hizo excedente. Nadie á las dos iguala. ¿Cuál merece más premio ó más condena. Rosa que por ser mala es hoy tan buena ó Inés que por ser buena es hoy tan mala?

Juez de instrucción nombraron á Vicente que no sabe juzgar á los perversos; y Juan por no saber lo que son versos sentó plaza de crítico eminente.

A todo humilde siervo el Señor mismo le pone de un altar sobre el retablo, y á todo rey tirano le da el diablo credencial de portero del abismo.

QUISI.

FATIGUILLAS

Quando se sufre de amor
Sólo un beso de cariño
Borra un siglo de dolor.

Le han quitado al patriotismo
Su túnica y su blasón,
Porque ahora lleva estas cosas
La perfidia y la ambición.

Al mérito vi caer
En la calle asesinado,
Y la envidia se guardaba
Un puñal ensangrentado.

Esas miradas tan puras
Llenas de amor y placer,
Esas miradas, bien mío,
Son las que yo quiero ver.

Muerto, y en el ataúd,
Si se acerca mi cariño
Y le da un beso á mi boca...
¡Yo creo que resucito!

IVÁN DE ILICR.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRAN FABRICA DE CORDELERIA

DE

JOAQUIN HERNANDEZ,

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

AVISO IMPORTANTE

A los que tengan pianos, armoniums, aristonos y acordeones

Se ha establecido definitivamente en esta población el constructor y compositor de pianos, procedente de Valladolid, Cipriano Hidalgo, representante que ha sido de la antigua fábrica de Marchetti, hoy de D. Segundo García, en Valladolid; y contando con un especial surtido, tanto en fieltros, como en cuerdas, clavijas y demás material necesario para toda clase de reparaciones en dichos instrumentos musicales y otros análogos, puede y ofrece hacerlas por precios sumamente económicos.

Se reciben los avisos de encargos, calle de la Peña 2.ª, número 21.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquila cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde dan razón.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

SE VENDEN

dos casas situadas en la calle de Santa Clara.

Patio Comedias, número 4, dan razón.

AGUAS SULFUROSAS TERMALES

DE

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.ª, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2'50.

Idem de 2.ª, 2'50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 0'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta.

El encargado de la fonda, Poli Hernández.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SAN ANTONIO

Bajo la dirección del profesor D. Teófilo Rodríguez Mancebo, acaba de abrirse un nuevo centro de enseñanza, donde se instruirá á los niños por los métodos más adecuados y modernos. Está situado en la calle de las Viejas, esquina á la plazuela de San Julián. Se dan lecciones á domicilio.

La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones surfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor.

Los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se vencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

DEPÓSITO GENERAL: SAN VICENTE, 194, ENTRESUELO, VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda-hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloros anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercarialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.



MARCA DEPOSITADA